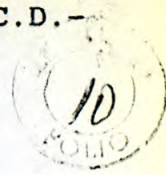


Andrés



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :

ORDENANZA

7866

Artículo-1º:-Autorízase al Departamento Ejecutivo a incrementar los créditos que reconocen las partidas del Presupuesto de Gastos vigente, que a continuación se consignan y por los montos que en cada caso se especifican, a saber:

FINALIDAD 1 - UNIDAD 1	
Partida 1.1.2.1. "Alquileres y arrendamientos"	\$ 6.000.-
FINALIDAD 3 - UNIDAD 7	
Partida 1.1.2.1. "Alquileres y Arrendamientos"	\$ 100.000.-
Partida 1.1.2.12.2.9 "Conservación, Sumideros y Conductos"	\$ 100.000.-

TOTAL	\$ 206.000.-

Artículo-2º:-A efectos de atender las ampliaciones de créditos determinados en el artículo 1º, disminúyense los créditos de las Partidas del Presupuesto de Gastos vigente que a continuación se consignan y por los montos que en cada caso se especifican , a saber:

FINALIDAD 1 - UNIDAD 1	
Partida 1.1.2.9. "Uniformes, Equipos y Ropería"	\$ 4.000.-
Partida 1.1.2.13 "Premios"	\$ 2.000.-

Sub-Total	\$ 6.000.-
FINALIDAD 3 - UNIDAD 7	
Partida 2.5.2.1. "Pavimentación, Repavimentación Y Reconst. de Pavimentos"	\$ 100.000.-
Partida 2.5.2.2 "Desagües Pluviales"	\$ 100.000.-

Sub-total	\$ 200.000.-
Total General	\$ 206.000.-

11

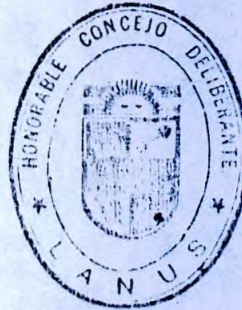


Artículo 32: Comuníquese, etc.

SALA DE COMISIONES. Lanús, 4 de octubre 1994 .-

H. C. D.
CONFECCIONADO
REVISADO
SEF

Francisco M. B. Vilas
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Jose Pallares
JOSE PALLARES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RECIBIDO Nº 2050
20 OCT 1994

Registrada bajo el Nº 7866

Alicia B. Stepanoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO INT.
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA DEL NO ORIGINAL

Alicia B. Stepanoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO INT.
SECRETARIA DE GOBIERNO

